

# Semes reclama aprobar la categoría de médico hospitalario de Urgencias en Andalucía

La sociedad científica ha pedido a la Consejería de Sanidad de Andalucía que sustituya la categoría de médico de Familia de Urgencias por una más genérica como "médico hospitalario de Urgencias" para facilitar la movilidad profesional.

Nuria Monsó. Madrid | 30/09/2015 16:48

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) pidió ayer a la Consejería de Sanidad de Andalucía que cambie la **categoría de los trabajadores** de este servicio con el fin de facilitar la movilidad profesional. En una reunión con el consejero de Sanidad, Aquilino Alonso, para abordar posibles mejoras en el *Plan de Mejora en las Áreas de Urgencias hospitalarias*, los representantes de la sociedad pidieron que "se sustituya la categoría vigente en Andalucía, médico de Familia de Urgencias, por una más genérica como médico hospitalario de Urgencias, **que es la que se usa en el resto de comunidades autónomas**", señala a DM Fernando Ayuso, presidente de Semes en Andalucía. De este modo, "se facilitaría la movilidad de los médicos andaluces a otras comunidades".

En esta comunidad, la categoría oficial de trabajadores de Urgencias es la de Medicina de Familia, mientras que el resto de especialistas "son personal de otros servicios, por ejemplo de Medicina Interna, adscritos a este servicio", señala Ayuso. Aunque en su opinión, como defiende la sociedad científica, la mejor solución sería "tener una especialidad propia para Urgencias", considera que con una categoría más genérica **"todos los médicos que quisieran trabajar en este servicio podrían hacerlo"**.

Fuentes de la Consejería señalan a DM que **"hay predisposición para la creación de esta categoría**, siempre que exista consenso por todas las partes implicadas, como las sociedades científicas y sindicatos. Ayuso alude a que las sociedades de Medicina de Familia, Intensiva e Interna estarían "haciendo presión" para que sólo estas especialidades pudieran acceder a trabajar en Urgencias.

Diario Médico

[http://www.diariomedico.com/2015/09/30/area-profesional/profesion/semes-reclama-  
aprobar-la-categoria-de-medico-hospitalario-de-urgencias-en-andalucia](http://www.diariomedico.com/2015/09/30/area-profesional/profesion/semes-reclama-aprobar-la-categoria-de-medico-hospitalario-de-urgencias-en-andalucia)